

Correspondientes al ejercicio 2013

LA CNMV PUBLICA EL INFORME RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS EMPRESAS COTIZADAS

Martes, 30 de diciembre de 2014

- Se han remitido requerimientos a 64 empresas para aclaración sobre las salvedades, aportación de información sobre políticas contables y ampliación de información sobre desgloses
- En las cuentas de 2014 se prestará especial atención, entre otros, a la información sobre el deterioro del activo financiero y no financiero, a ciertos aspectos relacionados con entidades de crédito y al contenido del informe de gestión

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado hoy el “Informe sobre la supervisión de los informes financieros anuales por la CNMV” correspondientes al ejercicio 2013. El documento detalla la labor de supervisión del organismo sobre las cuentas anuales auditadas a las que somete a una revisión formal y sustantiva y presenta el Plan de Supervisión previsto para las cuentas de 2014 que se remitirán en 2015.

Este año, en la revisión sustantiva, la CNMV ha remitido requerimientos a 51 empresas. Entre los motivos de estos requerimientos destacan las aclaraciones sobre las salvedades, diversos aspectos formales, aportación de información sobre políticas contables o valoración y ampliación de información sobre los desgloses. Por su parte, en la revisión formal, han sido requeridas 13 entidades (ver gráfico adjunto).

Adicionalmente se han realizado recomendaciones a numerosas entidades para su consideración en futuras cuentas anuales.

Plan de supervisión para 2015

Para la actividad de supervisión de 2015, la CNMV y el resto de los supervisores de mercados europeos han acordado establecer, junto con ESMA, tres prioridades de revisión de los estados financieros del ejercicio 2014:

- Preparación y presentación de los estados financieros consolidados y desgloses, con especial atención a la aplicación del principio de con

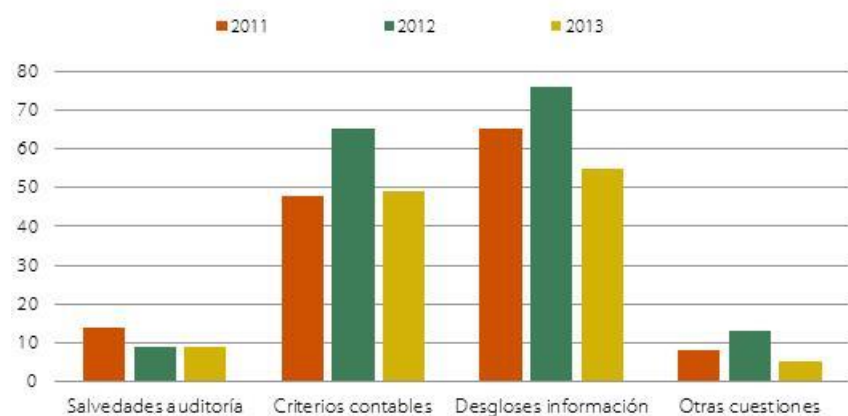
trol, el desglose de las participaciones no dominantes y la naturaleza de los riesgos asociados en participaciones en entidades estructuradas.

- Registro y desglose de los acuerdos conjuntos: adecuada clasificación de dichos acuerdos, memoria de los desgloses e información de los cambios significativos tras la primera aplicación de las normas.
- Reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos y, en particular, la necesidad de justificar la naturaleza de su reconocimiento cuando su realización dependa de bases imponibles positivas futuras y la entidad haya experimentado pérdidas recientes.

Además de estas áreas prioritarias, los supervisores europeos continuarán analizando el deterioro de los activos financieros y no financieros, las mediciones de valor razonable y desgloses relacionados con los riesgos de los instrumentos financieros, ciertos aspectos relacionados con el sector de las entidades de crédito y los desgloses en los estados financieros bajo NIIF.

Por último, la CNMV ha decidido incluir dentro del plan de revisión de los informes de 2014 el análisis del contenido del informe de gestión remitido por las empresas para comprobar el seguimiento que se está haciendo de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas que se publicó en 2013.

Motivos de los requerimientos a los emisores (excluidos FT y FAB) * GRÁFICO 4



* Los requerimientos incluyen los remitidos a los emisores sujetos a revisión formal y sustantiva.

Fuente: CNMV



Informes de auditoría

La CNMV ha recibido este año 353 informes de auditoría relativos a las cuentas anuales del ejercicio 2013 (sin incluir los fondos de titulación de activos) que corresponden a 201 emisores de valores.

En las cuentas de 2013, el porcentaje de auditorías con opinión favorable se mantiene muy similar al de 2012 (96,6% frente a 96,7%) y, por sexto ejercicio consecutivo, todos los informes de auditoría de las entidades del Ibex 35 presentan una opinión favorable.

Respecto a la tipología de las salvedades, destaca un ligero aumento de informes con limitaciones al alcance, que pasan de 10 a 11 en 2013, y el incremento de las salvedades por excepciones, de 6 informes en 2012 a 7 en 2013.

Asimismo, se han registrado 130 auditorías que contenían algún párrafo de énfasis, de las cuales 85 ponían de manifiesto una o más incertidumbres.

El informe completo puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/IAN_2013.pdf

Para más información a medios de comunicación:

Dirección de Comunicación CNMV

Tel: 91 5851530

www.cnmv.es

@cnmv_medios